

## **I.- DATOS GENERALES:**

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA

RESPONSABLE : SRTA. ABOG MARICELA YANG MAMANI MANGO

CARGO : RESPONSABLE DEL AREA DE LA DEMUNA

## **II.- BASE LEGAL:**

- Constitución Política del Perú.
- Código de los Niños y Adolescentes Ley N° 27337
- Código Civil
- Código Penal
- Decreto supremo Nro. 006-99-PROMUDEH, que aprueba el reglamento que faculta a la Defensoría del Niño y el Adolescente a realizar conciliaciones extrajudiciales con título de ejecución –Ley Nro. 27007.
- Resolución Ministerial Nro. 234-99-PROMUDEH; “reglamento del servicio de defensorías del Niño y del Adolescente”.
- Ley orgánica de Municipalidades –Ley Nro. 27972.

## **III.- NECESIDADES:**

### 3.1

-Los niños y Adolescentes tienen la necesidad de conocer sus derechos como: de la Educación, Alimentación, Juegos lúdicos, vivir en un ambiente sano y feliz.etc

-Las madres embarazadas y abandonadas necesitan ser escuchados por todas las autoridades de la Provincia y especialmente por la Oficina de la DEMUNA.

-Los Niños y Adolescentes necesitan una atención médica guardando o respetando el código de ética que deben practicar los funcionarios del Hospital.

### 3.2 **PROBLEMAS:**

-Hay padres de familia que se han despreocupado en la Inscripción oportuna de sus menores hijos.

-Omisión a la Asistencia Familiar.

-Violencia Familiar (en la mayoría de casos mujeres maltratadas).

-Desinterés y despreocupación por tratar la problemática del Niño y el Adolescente.

-Embarazos Precoz y prematuro en adolescentes.

-Falta de cambio de actitud de algunos docentes.

### **3.3 ANALISIS DE FOAD:**

#### POTENCIALIDADES – FORTALEZA

-Los Niños y los Adolescentes quieren saber sus derechos y deberes, qué tienen.

-Las madres embarazadas y abandonadas desean informarse sus derechos que tienen de acuerdo a Ley.

-Existencia de Radio LA VOZ DE SANDIA de la M.P.S. el mismo que tiene alcance a todo los Distritos de Sandia.

-Existencia del Ministerio Publico y del Juzgado que están al servicio de los niños y adolescentes.

#### DEBILIDADES:

-Falta de comprensión de los padres hacia los hijos.

-Madres embarazadas a muy temprana edad.

-madres Adolescentes y abandonadas no tienen un trabajo por lo tanto no tiene los recursos económicos suficientes.

- Los padres de Familia no reciben charlas en cuanto al cuidado que deben tener frente a la salud física y mental de sus hijos.

#### AMENAZAS:

-Embarazos a temprana edad.

-Siendo madres a temprana edad los niños corren el riesgo de ser abandonados o entregarlos en adopción.

-Los niños que no son reconocidos por sus padres corren el riesgo de perder el amor paternal.

### **IV OBJETIVOS:**

-Los Niños y Adolescentes deben conocer sus Derechos deberes frente a sus Progenitores.

-Educar a los padres, Adolescentes y Niños acerca de los Derechos a través de la emisora Radial.

-La responsable debe asistir a las capacitaciones de actualización si es que ordena la Autoridad Superior.

-prestar un servicio eficiente e inmediato de todo los usuarios.

-Prestar al servicio Profesional conforme a la Ley del Código de ETICA de la Función Pública LEY N° 27815.

#### **V.- ALCANCES.-**

-Al señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de Sandia.

-Ministerio Público.

- Juzgado

-Policía Nacional el Perú.

-Tenientes Gobernadores de la ocho Comunidades Campesinas.

-A los Jueces de paz de Única Nominación de todo los Distritos de la Provincia.

-Niños y Adolescentes.

-Madres Embarazadas.

#### **VI.- META:**

La atención dará a todo los Niños y Adolescentes madres Gestantes en estado de abandono de toda la Provincia- Sandia.

#### **VIII.- PROGRAMACION DE ACTIVIDADES**

PRGRAMA DE ACTIVIDADES													
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CRONOGRAMA											
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
1.-Inscripcion extemporánea de los niños no registrados.	Abog. Maricela Y. Mamani Mango	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2.-Omision a la Asistencia familiar	Abog. Maricela Y. Mamani Mango	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
3.-Atencion en casos de violencia familiar.	Abog. Maricela Y. Mamani Mango	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
4.-Charlas mediante la emisora radial difundiendo los Derechos de los Niños y Adolescentes y de la mujer embarazada.	Abog. Maricela Y. Mamani Mango			x	x								
5.-Asistir a las charlas de Capacitación “ <i>Foro regional de Primera Infancia en Puno</i> ”	Abog. Maricela Y. Mamani Mango				x								
6.-Charlas en el C.J.C.M.	Abog. Maricela Y. Mamani Mango							x					

#### VIII.- RECURSOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE SANDIA.

Económicamente se hará uso de los recursos económicos de la Municipalidad Provincial de Sandia.

#### IX.- EVALUACION.

La evaluación será al final del año lectivo informando al Señor Alcalde de la Municipalidad Provincial de sandia.